

## Ampliado el plazo de reclamaciones para las oposiciones hasta el día 8 de junio

 Miércoles, 06 de Junio de 2018 19:29:48



COMUNICADO DE 06 DE JUNIO DE 2018, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. Se comunica que debido a los fallos acontecidos en la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias, se amplía el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos hasta el día 8 de junio inclusive. Asimismo, exclusivamente para quien no haya podido realizar la misma a través de la sede electrónica, podrá presentar la reclamación con la documentación adjunta a través del enlace alternativo que se señala en la página web de la Consejería de Educación, teniendo en cuenta que deberá subirlo todo en un único archivo. NO USE, EN NINGÚN CASO, ESTE ENLACE

ALTERNATIVO, SI HA PRESENTADO YA LA RECLAMACIÓN POR LA SEDE ELECTRÓNICA. LA RECLAMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEBE PRESENTARSE PREFERENTEMENTE POR SEDE ELECTRÓNICA Y SOLO EN CASO DE QUE ÉSTA NO FUNCIONE, SE UTILIZARÁ DICHO ENLACE ALTERNATIVO. [Acceder a la información en la Web de la Consejería de Educación](#)

Última actualización Domingo, 10 de Junio de 2018 13:25:13